En sesión celebrada el día 22 de febrero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de España a incluir entre los grupos de vacunación prioritaria a personas afectadas por diversas enfermedades, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 22 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Ana Ansa Ascunce, parlamentaria del Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno de esta Cámara.

Exposición de motivos

Ante el reconocimiento generalizado como son:

– La gravedad de la pandemia de covid-19 y sus consecuencias a todos los niveles,

– La gran variabilidad de sus efectos en el día a día en todas las áreas de la vida,

– La necesidad de acomodar los esfuerzos que desde todos los ámbitos (científicos, sanitarios, económicos, sociales y políticos) se están haciendo para hacerle frente,

– La necesidad de estar alerta y modificar la planificación de dichos esfuerzos de acuerdo con los cambios que en las características de la infección y sus consecuencias tienen en la población,

– La inmensa tarea que están realizando los y las profesionales sanitarios,

– La encomiable labor de las y los investigadores,

– El compromiso por dar una respuesta coordinada y consensuada a la pandemia,

– El trabajo multidisciplinar entre profesionales de áreas distintas,

– El consenso logrado en múltiples áreas, cambiante como las características de la propia pandemia,

– La importancia del último consenso logrado en el Grupo de Trabajo Técnico de Vacunación covid-19, de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones, hecho público el 9 de febrero de 2021, en la tercera versión de la Estrategia de vacunación frente a covid-19 en España, y

– La conveniencia, como el mismo grupo de trabajo menciona, de revisar y actualizar de manera continua dicha estrategia, en función de las nuevas evidencias, la disponibilidad de vacunas y la situación epidemiológica,

– El valor de los principios de necesidad, equidad y reciprocidad que en dicho texto se citan y que compartimos,

– Nuestra aceptación tanto del desdoblamiento del grupo 3 de la Actualización 2 de profesionales sanitarios en grupo 3A y 3B, como de la inclusión del grupo 6, "Colectivos en activo con una función esencial para la sociedad",

No podemos entender que aún no se hayan tenido en cuenta para vacunación personas con procesos como cáncer, enfermedad renal crónica, EPOC, síndrome de Down, enfermedades cardiológicas, obesidad severa, embarazo, trasplante de órganos, hábito tabáquico, enfermedad de células falciformes y diabetes mellitus tipo 2, porque en estos momentos hay evidencia suficiente como para pensar que estas personas están sometidas a un riesgo elevado de enfermedad grave si contraen el virus, tal y como han reconocido los CDC.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a incluir lo más rápidamente posible a las personas con cáncer, enfermedad renal crónica, EPOC, síndrome de Down, enfermedades cardiológicas, obesidad severa, embarazo, trasplante de órganos, hábito tabáquico, enfermedad de células falciformes y diabetes mellitus tipo 2 entre los grupos de vacunación prioritaria.

En Pamplona-lruñea, a 12 de febrero de 2021

La Parlamentaria Foral: Ana Ansa Ascunce